

» NECROLOGICOS

Nómina de personas fallecidas

- Enrique Trujillo Ojeda
- Alonso García Morando
- María Cecilia Castillo Sánchez
- Iris Ortega Pérez
- Isaías Alfredo Torres Muñoz

†
 Comunicamos el sensible fallecimiento de nuestro querido primo:

ENRIQUE TRUJILLO OJEDA (Q.E.P.D.)

Incondicional compañero en nuestras vidas junto a Paty, siempre te tendremos en nuestra memoria. Sus restos son velados en el velatorio del cementerio Parque Cruz de Froward y su funeral se realizará mañana martes, después de un oficio religioso a realizarse a las 13,15 horas, en el centro ceremonial de dicho parque, para posteriormente dirigirse al cementerio Municipal Sara Braun.

Participan su primo Héctor Allamirano, señora Carolina y sobrino Héctor Ignacio.



PROTEGER
 Servicios Funerarios
 Comunicamos el sensible deceso de:
ENRIQUE DUALDO TRUJILLO OJEDA (Q.E.P.D.)
 Sus restos están siendo velados en el velatorio del parque cruz de froward.
 Sus funerales se realizarán el día martes 26 de mayo, con un oficio religioso a las 13:15 horas en el Centro Ceremonial del mismo parque, para posteriormente dirigirse al Cementerio Municipal.
 Participan:
 Su esposa Patricia Sapunar, hijas Milena, Viviana, y Carolina Nieto Mauricio

†
 Comunico el sensible fallecimiento de mi querido lio don:

ENRIQUE TRUJILLO OJEDA (Q.E.P.D.)

Sus restos son velados en el velatorio del cementerio Parque Cruz de Froward y su funeral se realizará mañana martes, después de un oficio religioso a realizarse a las 13,15 horas, en el centro ceremonial de dicho parque, para posteriormente dirigirse al cementerio Municipal Sara Braun.

Participa Agnès Dobson.

†
 Comunicamos el sensible fallecimiento de nuestro querido padrino, don:

ENRIQUE TRUJILLO OJEDA (Q.E.P.D.)

Sus restos son velados en el velatorio del cementerio Parque Cruz de Froward y su funeral se realizará mañana martes, después de un oficio religioso a realizarse a las 13,15 horas, en el centro ceremonial de dicho parque, para posteriormente dirigirse al cementerio Municipal Sara Braun.

Participa Fernando, Priscila e hijos Fernanda y Nicolás.

†
 Comunicamos el sensible fallecimiento de nuestro amigo y compadre, don:

ENRIQUE TRUJILLO OJEDA (Q.E.P.D.)

Sus restos son velados en el velatorio del cementerio Parque Cruz de Froward y su funeral se realizará mañana martes, después de un oficio religioso a realizarse a las 13,15 horas, en el centro ceremonial de dicho parque, para posteriormente dirigirse al cementerio Municipal Sara Braun.

Participa Raúl y Juanita.

†
 Con profunda tristeza, comunicamos el sensible fallecimiento de don:

ENRIQUE TRUJILLO OJEDA (Q.E.P.D.)

Sus restos son velados en el velatorio del cementerio Parque Cruz de Froward y su funeral se realizará mañana martes, después de un oficio religioso a realizarse a las 13,15 horas, en el centro ceremonial de dicho parque, para posteriormente dirigirse al cementerio Municipal Sara Braun.

Participan Enrique Hollub, Victoria Foschino e hijos.

†
 Con gran tristeza, comunicamos el sensible fallecimiento del papá de nuestra gran amiga Ximena, don:

ENRIQUE TRUJILLO OJEDA (Q.E.P.D.)

Sus restos son velados en el velatorio del cementerio Parque Cruz de Froward y su funeral se realizará mañana martes, después de un oficio religioso a realizarse a las 13,15 horas, en el centro ceremonial de dicho parque, para posteriormente dirigirse al cementerio Municipal Sara Braun.

Participan Danica Hollub, Rodolfo Díaz e hijos.

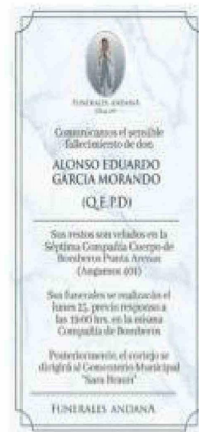
†
 Con profundo pesar, la Séptima Compañía de Bomberos "Bomba Barrio Arluro Prat", Punta Arenas, informa el sensible fallecimiento de nuestro Bombero Honorario del Cuerpo de Bomberos de Punta Arenas, Sr.:



ALONSO GARCIA MORANDO (Q.E.P.D.)

Don Alonso dedicó parte importante de su vida al servicio voluntario, encarnando los valores de abnegación y constancia que distinguen a nuestra institución. Su partida enluta profundamente a toda la familia bomberil. El Directorio, Oficiales, Bomberos, Bomberos, Bomberos Honorarios y Brigadieres de compañía acompañan a su familia y seres queridos en este doloroso momento, adhiriendo al duelo que hoy les afecta.

Sus restos son velados en el Cuartel de la Séptima Compañía, Angamos N°401. El responso se llevará a efecto el lunes 25 de mayo a las 19 horas y el funeral será a las 20 horas, en el cementerio Municipal Sara Braun.



FUNERALES ANDANA
 Comunicamos el sensible fallecimiento de don:
ALONSO EDUARDO GARCIA MORANDO (Q.E.P.D.)
 Sus restos son velados en la Séptima Compañía Cuerpo de Bomberos Punta Arenas (Angamos 401).
 Sus funerales se realizarán el lunes 25, previo responso a las 19:00 hrs, en la misma Compañía de Bomberos.
 Posteriormente el cortejo se dirigirá al Cementerio Municipal "Sara Braun".

†
 Comunicamos el sensible fallecimiento de nuestra ex directora, Sra.:

CECILIA CASTILLO SANCHEZ (Q.E.P.D.)

Acaecido en la ciudad de Santiago.
 Participan Adriana Castillo, Edith Cárdenas, Liliana Carrasco, Rosa Naves, María Saldívar, Marbeth Mancilla.



HOGAR DE CRISTO

†
 Con mucho dolor, comunicamos el fallecimiento de nuestra querida colega y ex directora del Liceo Técnico "María Behety de Menéndez, Sra.:

MARIA CECILIA CASTILLO SANCHEZ (Q.E.P.D.)

Es difícil aceptar que nos dejes... La conocimos como un ser fuerte, haciendo frente a todos los obstáculos en la gestión con convicción, exigencia y directa. Con su forma particular nos decía "peques". Que el Padre la tenga a su lado, no la olvidaremos... fue una gran mujer y directora. Sus restos son velados en el Parque del Recuerdo, Santiago.

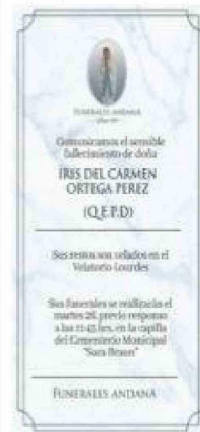
Participan tus colegas: Adriana, Elena, Malvina, Paty, Teresita, Delia, Alba, Nelly, Jorge, Angélica, Rosita, Eugenia, Ana María, Consuelo, Soledad, Slava, Tatiana y Edith.

†
 Comunicamos el sensible fallecimiento de nuestra querida madre, doña:

IRIS ORTEGA PEREZ (Q.E.P.D.)

Sus restos son velados en el velatorio Lourdes de Funeraria Andana (Maipú esq. A. Sanhueza) y su funeral se realizará mañana martes, después de un responso a realizarse a las 11,45 horas, en la capilla del cementerio Municipal Sara Braun.

Participan sus hijos, esposo, nuera y nietos.



FUNERALES ANDANA
 Comunicamos el sensible fallecimiento de doña:
IRIS DEL CARMEN ORTEGA PEREZ (Q.E.P.D.)
 Sus restos son velados en el Velatorio Lourdes.
 Sus funerales se realizarán el martes 26, previo responso a las 11:45 hrs, en la capilla del Cementerio Municipal "Sara Braun".



PROTEGER
 Servicios Funerarios
 Comunicamos el sensible deceso de:
ISAÍAS ALFREDO TORRES MUÑOZ (Q.E.P.D.)
 Sus restos están siendo velados en su domicilio ubicado en calle Lirio del Sur N° 8, Barrio Prat.
 Sus funerales se realizarán el día martes 26 de mayo, con un oficio religioso a las 19:00 horas en el Santuario María Auxiliadora, para posteriormente dirigirse al Cementerio Municipal.
 Participan:
 Su esposa María Aída Cárdenas, hijas Noemía, Patricia, Lina, Nivia y Alejandra; yernos, nietos y bisnietos.

NOTIFICACION

gundo Juzgado de Letras Punta Arenas, *BANCO SANTANDER con **AGRI-5 BAQUEANOS LIMITADA** con fecha 01.04.2026, J. ALEJANDRO RODRIGUEZ en Mario Toledo Viola N° 438, Punta Arenas, en representación de domicilio en calle Banderas N°140 piso 17°, Santiago, demandó en juicio a **Y FORESTAL LOS BAQUEANOS LIMITADA** representada por don MAURICIO ANTONIN y en contra de éste último en su calidad de aval, fiador y principal, domiciliados para estos efectos en Eleuterio Ramirez N° 235, Uilo, Natales, para que pague la suma \$282,0402 Unidades de Fomento, ascendida al día 20 de marzo de 2025 a \$205.149.476.-, por concepto de intereses y costas. Por tanto, de acuerdo art. 434 N° 4 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, se presentó demanda ejecutiva en contra de **AGRICOLA GANANOS LIMITADA** representada por don MAURICIO EUGENIO ALEJANDRO de éste último en su calidad de aval, fiador y codeudor solidario de la de **282,0402 Unidades de Fomento** que a modo referencial ascendía al 29.05.2025, por concepto de capital, más reajustes, intereses y costas, solicitando ejecución y embargo en su contra por dicha suma, y ordenar que se siga de lo adeudado al Banco Santander- Chile. **PRIMER OTROSÍ:** Exhorte. **SE-** **ABA** de embargo bienes de propiedad de ejecutada, en especial bien raíz l del año 2008, del 2° Conservador de Bienes Raíces de Temuco, consistente de 42 hectáreas del Proyecto de Parcelación Santa Carolina de Vilcún, sitario provisional de bienes que se embarguen, los que quedarán bajo su **ER OTROSÍ:** Se solicita tener por acompañados con citación documentos **ARTO OTROSÍ:** Personería para representar a **BANCO SANTANDER-CHILE** der. **SEXTO OTROSÍ:** Se tenga presente, El 04-04-2025 se proyectó decese. **AL PRIMER OTROSÍ:** como se pide, exhórtese con facultades hasta la accedentes por sistema de interconexión. **AL SEGUNDO OTROSÍ:** téngase el embargo y la depositaria designada. **AL TERCER OTROSÍ:** téngase presente y por sí misma en custodia. **AL CUARTO OTROSÍ:** téngase presente y por **ACOM-** **SEXTO OTROSÍ:** téngase presente. Cuantía: UF 5.282,0402 equivalentes a \$205.149.476. **MANDAMIENTO:** Un ministro de Fe requerirá de pago a **AGRICOLA GANANOS LIMITADA**, representada por MAURICIO EUGENIO ALEJANDRO de deudor principal y a este último, como aval y codeudor solidario para que pague la suma de UF 5.282,0402 equivalentes a \$205.149.476.- al día 1 del pago, más intereses y costas. No verificado el pago en el acto de ser bienes suficientes de su propiedad en el orden de prelación establecido nuble ubicado en la ciudad de Temuco, consistente en la Parcela N°45, Carolina de Vilcún, inscrita a fojas 7506, número 6990 bis A, en el Registro de Bienes Raíces de Temuco del año 2008. Se ha designado depositario mbarguen a los propios ejecutados, bajo su responsabilidad civil y penal. **LA DEMANDADA, AGRICOLA GANADERA Y FORESTAL LOS BAQUEANOS** **ICIO EUGENIO ALEJANDRO FERNANDEZ ANTONIN** en su calidad de deudor al y codeudor solidario, con fecha 26/09/2025, se pidió notificación del niento Civil. Por resolución de 14/04/2026, tribunal resolvió: Atendido el indose acreditado en autos que el actual domicilio de los demandados **LOS BAQUEANOS LIMITADA, RUT N°76.032.282-2**, representada **LE-** **NIO ALEJANDRO FERNANDEZ ANTONIN, RUT 8.496.953-8** y éste último en lario, es difícil de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del no se pide, notifíquesele mediante tres avisos extractados publicados en ad y uno en el Diario Oficial, en la forma que dispone el artículo citado; en extracto redactado por el Sr. Secretario Subrogante del tribunal. **ctificada la última publicación para que comparezcan los ejecutados a las del tribunal ubicado en Avenida Independencia N°617 segundo piso, de lo proceder al respectivo requerimiento de pago en rebeldía.**